

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035

Fecha: 20/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Previdencia
11001 31 10 012 2006 01113	Liquidación Sucesora	RAFAEL HUMBERTO FIGUEROA SANCHEZ	INDETERMINADO	Auto que ordena oficiar A la Oficina de Registro.	19/04/2023	Ver
11001 31 10 013 2002 00006	Liquidación Sucesora	ANTONIO JOSE AVILA PERILLA	MARGARITA ROSA ÁVILA GÓMEZ	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de los interesados la información suministrada por el Juzgado 27 de Familia de Bogotá, donde refiere que en la cuenta de depósito judiciales de dicho despacho no reposa título correspondiente al asunto de la referencia y tampoco para proceso ejecutivo alguno; orden compartir enlace	19/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00399	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DAMARI BERMEO FAJARDO	PEDRO CARRANZA GUTIÉRREZ	Auto que ordena oficiar SE ACCEDE a lo solicitado, ello acorde a lo normado en el artículo 597 del C.G.P, numeral 1. OFICIAR, previa la verificación de remanentes.	19/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00039	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARCELINO MUÑOZ PEREZ	PEDRO MARIO MUÑOZ BAQUERO	Auto que pone en conocimiento En lo que respecta a la solicitud de cancelación de medidas cautelares, al respecto se pronunció el despacho en el auto en cita, por lo que debe estarse a lo allí dispuesto, con mayor razón cuando las partes en acuerdo celebrado el 19 de enero de 2021, decidieron mantener la cautela	19/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00475	Liquidación sucesora	DOLORES ZAPATA VIUDA DE NIETO	DOLORES ZAPATA VIUDA DE NIETO	Que abre a pruebas Venció el termino concedido en auto del 3 de noviembre de 2022 conformidad con el numeral 3º del artículo 509 en consonancia con el artículo 129 del C.G.P., se procede a abrir a pruebas el presente incidente, en consecuencia, se tienen como tales: DOCUMENTALES: Las allegadas en las respectivas oportunidades probatorias y en general las que obran en el proceso, en tanto sean conducentes y pertinentes	19/04/2023	Ver

11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	ANDRÉS FELIPE SANDOVAL PINILLA - VALENTINA SALDOVAL PINILLA	MARYSOL PINILLA GÓMEZ	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia previstas en el artículo 372 y 373 del C.G.P, la que se efectuará a través de medios virtuales.	19/04/2023	Ver
2021 00511	Cuantía					
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	MARÍA BEATRIZ GAMBOA ACERO	NAZARIO HERNANDEZ	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído.	19/04/2023	Ver
2021 00528	Cuantía					
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	SULY LAISECA CAPERA	JOSE ERICK HERNANDEZ GOMEZ	Auto que ordena correr traslado Conforme a lo normado en el inciso 2 del artículo 312 del C. G. P., e corre traslado del escrito de transacción allegado el 13 de marzo del 2023, por el termino de tres (3) días a la parte ejecutada	19/04/2023	Ver
2021 00633	Cuantía					
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	DANIEL MAURICIO - PINZON CHAVARRO	YENIFER PAOLA - GUIO VELOZA	Que ordena controlar términos De notificación de la parte pasiva.	19/04/2023	Ver
2022 00246	Cuantía					
11001 31 10 032	Verbal Sumario	ANGIE PAOLA ESPITIA RODRÍGUEZ	MICHAEL ANDRÉS LOZADA AZCARATE	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	19/04/2023	Ver
2022 00321						
11001 31 10 032	Verbal Sumario	NANCY CLEMENCIA SIERRA MARIN	FANY ROCÍO SIERRA MARÍN	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales.	19/04/2023	Ver
2022 00362						

11001 31 10 032 2022 00460	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LILIA STELLA GUERRERO	LUISA FERNANDA PARRA GUERRERO Y OTRA	Auto que ordena requerir Téngase en cuenta que el curador ad litem de los herederos indeterminados doctor RAÚL CALDERÓN RANGEL, se notificó de la demanda el 19 de diciembre de 2022, guardando silencio. Se requiere a la actora para que en el término de quince (15) días proceda a notificar a las demandadas LAURA CAROLINA Y LUISA FERNANDO PARRA GUERRERO, so pena del requerimiento del artículo 317 del C.G.P.	19/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00513	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANA MERCEDES AYALA BERMUDEZ	JORGE ENRIQUE SIERRA SOSA	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia previstas en el artículo 372 y 373 del C.G.P, la que se efectuará a través de medios virtuales	19/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00606	Ordinario	ESPERANZA PINILLA ALGARRA Y OTROS	JORGE HUMBERTO PINILLA RODRÍGUEZ	Señala fechas para Audiencias Ordena requerir, se reprograma la audiencia señalada en auto de 9 de febrero de 2023 y para llevar a cabo se señala el día SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), misma que se efectuará a través de medios virtuales	19/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00637	Ordinario	ESPERANZA PINILLA ALGARRA Y OTROS	JORGE HUMBERTO PINILLA RODRÍGUEZ	Señala fechas para Audiencias No se accederá a la realización de la audiencia presencial, debiendo los abogados procurar el acceso de sus clientes a una red de internet que permita adelantar la diligencia; SEÑÁLESE el día OCHO (08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.) para ser efectuada la diligencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales.	19/04/2023	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA